



QUERÉTARO

EL UNIVERSAL

Martes 15 de marzo de 2016

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

\$7 • www.eluniversalqueretaro.mx



VIDA Q DISTINGUEN A PACO RABELL

Le entrega el Círculo Hispanoamericano de Periodistas un reconocimiento. **D3**



UNIVERSO DEPORTIVO
SE MIDEN VS. TIGRES
TIAGO VOLPI Y ANTONIO NAELESON 'SINHÁ' DIJERON QUE NINGÚN EQUIPO ES FAVORITO. **C2**



POLÍTICA PIDEN REFORMA SOBRE ABORTO

Feministas llamaron a cambiar la legislación sobre las causales para interrumpir embarazo. **A4**



NACIÓN DESDEÑA IP TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS **E1**

Declaran procedente la huelga: UAQ impugnará

- Conciliación y Arbitraje desecha recurso de la universidad
- Abogado alega que en campus Concá hay actividades normales

NORMA AYALA

La Junta local de Conciliación y Arbitraje determinó improcedente el recurso interpuesto por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), en el que solicitaba declarar inexistente la huelga iniciada por el Sindicato de Trabajadores y Empleados, al "incumplir requerimientos legales".

De acuerdo con el secretario del Trabajo, José Luis Aguilera Rico, dicha resolución se derivó de la evaluación que realizó la Junta de las pruebas que presentó la universidad.

"Se ha notificado a las partes anunciando que sigue vigente la huelga y seguimos a la espera de que se dé el diálogo entre las partes, esperando que la universidad presente una nueva propuesta, básicamente sobre tres

puntos, ya que el resto ya fueron negociados, y como autoridad nos interesa resolver estos tres", aseveró.

Al respecto, el abogado general de la UAQ, Oscar Guerra, señaló que interpondrán ante los juzgados federales un amparo en contra de la determinación de la Junta.

Dijo que el campus de Concá nunca se declaró en huelga, ni le fueron colocadas las banderas rojinegras, lo cual fue avalado por un notario de Jalpan de Serra.

"No hay estallamiento de huelga, las instalaciones están abiertas, incluso hay jóvenes estudiantes en sus labores ordinarias, no hay gente de parte del sindicato, se está trabajando con normalidad; sin embargo y pese a este hecho, se declaró improcedente el recurso de la UAQ y se declaró

existente la huelga del STEUAQ, hecho que ratifica la intervención del gobierno del estado en el proceder de este movimiento", afirmó.

El abogado indicó que el recurso de amparo será promovido ante la Junta y la instancia federal, la cual determinará la resolución del caso.

Respecto a la reanudación de las mesas de diálogo, Guerra comentó que en breve se presentará una nueva propuesta, a fin de que el comité sindical convoque a asamblea.

El gobernador Francisco Domínguez dijo que "son 10 días y que no me digan que los jóvenes van a recuperar el tiempo en el verano; los jóvenes quieren su verano, entonces que ya pongan toda su voluntad y que se termine ya esta huelga".

POLÍTICA A5

Demandarán renuncia de Herrera Ruiz

NORMA AYALA

●●● En caso de que la huelga siga en la UAQ, sindicatos de trabajadores y administrativos de educación superior a nivel nacional harán movilizaciones en el estado para exigir la renuncia del rector Gilberto Herrera Ruiz.

Así lo dieron a conocer dirigentes en las universidades de Tabasco, San Luis Potosí, Guadalajara y Nayarit, así como la UNAM y el sindicato de Telefonistas, y la CTM a nivel estatal.

POLÍTICA A5

Aumenta productividad laboral en el estado

● Las empresas comerciales al por mayor aumentaron 10.4% y al por menor 8.3%, en el último trimestre de 2015: Inegi

En Querétaro, la productividad laboral de las industrias manufactureras creció 0.2% en el cuarto trimestre de 2015 respecto al año anterior, dijo el Inegi al señalar que las empresas comerciales al por mayor despuntaron 10.4% y al por menor 8.3%, en el mismo periodo.

0.2%

CRECIÓ la productividad laboral en los establecimientos manufactureros; en construcción cayó 0.3%.

Durante el último trimestre de 2015, a nivel nacional, la productividad laboral con base en horas trabajadas aumentó 0.2% en los establecimientos manufactureros y en las empresas constructoras cayó 0.3% en comparación con el tercer trimestre de 2015. En el comercio al por mayor y al por menor la productividad laboral descendió 1.9% y 6%, respectivamente, y en los servicios privados no financieros se incrementó 0.3%.

El costo unitario de la mano de obra creció 2.1 durante el periodo de referencia en las industrias manufactureras; mientras que en las empresas comerciales al por mayor y por menos descendió 4.6 y 2.3%, respectivamente.

De acuerdo con el organismo, "los resultados están constituidos por el índice global de productividad laboral de la economía y sus tres grandes grupos de actividad, así como por los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra de cinco sectores de actividad económica: la construcción, las industrias manufactureras, el comercio al por mayor, el comercio al por menor y la agrupación de los servicios privados no financieros". **Redacción SOCIEDAD A10**

PUGNA DOMÍNGUEZ POR EQUIDAD



En una gira de trabajo por el municipio de Peñamiller, el gobernador Francisco Domínguez Servién anunció una inversión de más de 40 millones de pesos para obras de infraestructura escolar y carretera. **SOCIEDAD A8**

Concreta Querétaro 300 convenios para pagar predial

MARITZZA NAVARRO

La Secretaría de Finanzas del municipio de Querétaro ha concretado 300 convenios con ciudadanos para el pago de predial, a través de abonos periódicos (semanal, quincenal u otro) para que cubran esta obligación.

El titular de Finanzas, Rubén Álvarez Lacuma, dijo que son ciudadanos que han mostrado su disposición para

cumplir con su adeudo; los planes se han fijado de acuerdo con la situación económica de los ciudadanos.

El convenio es un mecanismo que el municipio puso a disposición de los contribuyentes que no han pagado su impuesto predial, para evitar que la autoridad proceda al embargo.

Al corte del 29 de febrero se logró reducir el número de deudores de 118 mil a 88 mil contribuyentes.

Los convenios realizados en lo que va de marzo, explicó Álvarez Lacuma, permiten recuperar una parte de la cartera vencida que asciende a 500 millones de pesos, y regularizar la situación del predio o inmueble.

Después del 17 de marzo, el municipio iniciará con la entrega de invitaciones para que contribuyentes puedan regularizarse.

METRÓPOLI A6



La Secretaría de Finanzas informó que contribuyentes podrán pagar el impuesto predial en abonos periódicos (semanal, quincenal u otro).

El Universal
Año 99,
Número 1295
CDMX 46 páginas



OPINIÓN

Ricardo Astudillo	A4
Jorge Herrera	A11
Norberto Alvarado	A11
Víctor López	A11
Mauricio Villalón	A11
CARTERA	
Javier Tejado Dondé	B2

Julio A. Millán B.	B2
UNIVERSO DEPORTIVO	
Ignacio Silis	C2
NACIÓN	
José Ramón Cossío	E8
César Camacho	E8
J. Angulo y J. Caballero	E8



Carlos Loret

"Fuentes oficiales aceptan que en México no hay delito que fincarle por su relación personal ni su colaboración para hacer una película". **A3**

EL TIEMPO



	MÁX	MÍN	
Querétaro	30	12	Nublado
CDMX	28	13	Nublado
Guanajuato	28	13	Nublado